

Guía País JAPÓN

Elaborada por
la Oficina
Económica
y Comercial
de España
en Tokio

Actualizada a
Julio, 2005

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Situación, superficie y clima	4
1.2.	Demografía y sociedad	4
1.3.	Breve referencia histórica	5
2.	ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
2.1.	Sistema político	6
2.1.1.	Gobierno	7
2.1.2.	Partidos políticos y actividad parlamentaria	8
2.2.	Sector Público	8
2.2.1.	La organización administrativa del Estado	8
2.2.2.	La Administración Económica y Comercial	9
2.2.3.	El Banco Central	10
2.2.4.	Empresas Públicas	10
3.	ESTRUCTURA ECONÓMICA	11
3.1.	Sector Primario	11
3.2.	Sector Secundario	12
3.3.	Sector Terciario	14
3.4.	Estructura empresaria	15
3.5.	Sistema Financiero	16
3.6.	Sector Exterior	17
4.	MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL	18
4.1.	Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones	18
4.2.	Regulación de Cobros y Pagos con el exterior	18
4.3.	Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos	19
4.4.	La Distribución Comercial: Estructura y marco legal	19
5.	MARCO PARA LA INVERSIÓN	19
5.1.	Legislación sobre Inversiones Extranjeras	20
5.2.	Legislación mercantil	20
5.3.	Legislación fiscal	21
5.4.	Legislación laboral	23
5.5.	Legislación sobre propiedad intelectual	24
5.6.	Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros	24
6.	INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO	25
6.1.	Formalidades de entrada y salida	25
6.2.	Horario local y días festivos	25
6.3.	Condiciones climáticas	26
6.4.	Hoteles en las principales ciudades del país	27
6.5.	Comunicaciones	28
6.5.1.	Telecomunicaciones	28
6.5.2.	Comunicaciones por vía aérea	28

6.5.3.	Comunicaciones por carretera	28
6.5.4.	Comunicaciones por vía férrea	28
6.5.5.	Comunicaciones por vía marítima	28
6.6.	Taxis y otros transportes internos	29
6.7.	Otros datos de interés	29
6.7.1.	Moneda	29
6.7.2.	Precauciones sanitarias	29
6.7.3.	Seguridad ciudadana	29
6.8.	Direcciones de utilidad	29
6.8.1.	Embajada y Consulado de España	29
6.8.2.	Oficina Económica y Comercial	30
6.8.3.	Cámara de Comercio Española	30
6.8.4.	Principales Organismos oficiales en el país	30
6.8.5.	Direcciones de los principales Organismos del país en España	30
7.	GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET	31
8.	ANEXOS	33
	Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro	33
	Organigrama de la Administración Económica y Comercial	34
	Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	35
	Cuadro 2: INDICADORES ECONÓMICOS	36
	Cuadro 3: BALANZA DE PAGOS	37
	Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	38

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Situación, superficie y clima

El archipiélago japonés, situado en el Océano Pacífico, al nordeste de Asia, comprende varios millares de islas que se extienden de norte a sur a lo largo de 2.800 km (desde la latitud de Burdeos hasta la del sur de Marruecos) y a lo ancho, sobre apenas 250 km. La superficie total del país es de 377.737 km². Las cuatro islas principales representan el 97% del país:

- Hokkaido, en el norte: 6 millones de habitantes. Ciudad principal: Sapporo.
- Honshu, la isla central y principal, supone tres quintas partes de la superficie total del país y reúne a más del 80% de los habitantes (98 millones, de los cuales una tercera parte se concentra en las metrópolis de Tokio-Yokohama, Osaka-Kobe-Kyoto y Nagoya).
- Shikoku, al sudeste: 4 millones de habitantes. Ciudad principal: Takamatsu.
- Kyushu, al sur: 13 millones de habitantes, de los que un tercio se concentra en el núcleo Fukuoka-Kokura-Kitakyushu.

Japón es un país montañoso, cubierto de bosques (68% de la superficie), y localizado en una zona de elevada actividad volcánica y sísmica. Tan sólo un 27% de la superficie total es relativamente llana, y sólo un 14% se dedica a actividades agrícolas. El pico más alto de Japón es el monte Fuji, un volcán inactivo de 3.766 metros de altitud. Son numerosos los volcanes y las fuentes termales.

El clima de Japón varía desde las condiciones sub-tropicales de Okinawa hasta el frío subártico en Hokkaido. El clima del norte es muy frío en invierno y caluroso en verano. En la zona centro que da al Pacífico, en la isla de Honshu, los inviernos no son muy fríos, pero los veranos resultan extremadamente húmedos y calurosos; la barrera que en esta isla forman los Alpes Japoneses hace que los inviernos sean mucho más duros que en la vertiente oeste, que da al Mar de Japón. En el área de Tokio, las estaciones son muy acusadas, con inviernos fríos y veranos muy calurosos y húmedos.

La pluviosidad es muy elevada. Las precipitaciones medias anuales oscilan entre 1.700 y 1.800 mm. Debido a la influencia de los monzones, llueve casi a diario entre mediados de junio y mediados/finales de julio. Los tifones son frecuentes a finales de verano y principios de otoño.

1.2. Demografía y sociedad

La población japonesa asciende a 127,41 millones de habitantes (julio de 2005). La tasa de natalidad es un 9,47 por 1000 y la de mortalidad es un 8,95 por 1000 (noviembre de 2004).

Una política educativa muy activa, con un alto porcentaje de titulados superiores, y la formación profesional constante en el seno de las empresas, hacen que los recursos humanos de Japón sean de alta calidad. Por otra parte en Japón se da prioridad a la armonía en las relaciones personales y al concepto de grupo. Los japoneses suelen ser muy laboriosos y diligentes.

El sistema de empleo vitalicio y la rotación profesional entre las distintas secciones dentro de la misma empresa tienden a formar a empleados polivalentes que son generalmente más apreciados que los especialistas. Este modelo laboral se ha hecho menos arraigado debido a la crisis económica en los últimos años.

La estructura demográfica está envejeciendo cada vez más debido a la baja tasa de natalidad y a la prolongación de la esperanza de vida. Se estima que en torno al 2020 una cuarta parte de la población será mayor de 65 años.

Población activa-desglose sectorial

La población activa es de 66,6 millones de personas (abril de 2005) que representa el 52,2% de la población total y el 60,6% de la población mayor de 15 años (109,9 millones). La tasa de actividad femenina es del 48,6%. La distribución por sectores de la población ocupada, 63,52 millones de personas (abril de 2005) es la siguiente:

Fuente: Boletín Oficial, Statistics Bureau.

Agricultura, silvicultura y pesca	4,3 %	
Minería	0,1 %	
Construcción	9,1 %	
Industrias manufactureras	17,4 %	
Servicios	69,1 %	
	-Electricidad,gas,agua	0,6 %
	-Transporte	5,0 %
	- Comunicaciones	2,8%
	- Distribución mayorista, minorista	17,7 %
	- Hostelería	5,2%
	- Servicios financieros	2,4 %
	- Servicios inmobiliarios	1,1%
	- Sanidad, medicina, bienestar	8,7%
	- Educación, cultura	4,5%
	-Otros servicios	17,4%
	-Funcionarios públicos	3,7 %
TOTAL	100,0 %	

1.3. Breve referencia histórica

El poder político - administrativo en Japón comienza a configurarse en torno al siglo IV D.C., bajo la autoridad de Emperador. En el siglo VI Japón adopta el budismo, así como instituciones políticas y la escritura provenientes de China vía Corea. Desde entonces Japón ha pasado por períodos muy dispares, algunos de apertura al exterior y otros de clausura casi total, pero se mantuvo siempre como país unificado.

- Período Heian (c.800-1100)

Período de influencia china y coreana para pasar a una posterior afirmación de lo japonés. Luchas entre familias militares. Florecimiento de las artes. Kioto era la capital del país durante este período.

- Período Kamakura (c.1100-1300)

El primer shogun o generalísimo establece la capital en Kamakura, cerca de Tokio. El poder de los samuráis (militares) se extiende al campo político y económico, convirtiéndose en los líderes políticos y tecnócratas.

- Período Muromachi (c.1300-1600)

El poder se descentraliza bajo los shogun Ashikaga, que habían trasladado su base de operaciones de nuevo a la capital imperial en Kioto. Las artes y el comercio con China florecen de forma espectacular. Introducción del cristianismo. El siglo XV destaca por su inestabilidad política con constantes luchas y rivalidades entre distintos clanes de samurai.

- Período Edo (c.1600-1867)

Tras la unificación del país por tres shoguns sucesivos, la familia Tokugawa controla el país desde la nueva capital política y administrativa, Edo (actual Tokio), aunque la corte imperial permanece en Kioto. El país se cierra al exterior y se expulsa toda influencia extranjera incluido el cristianismo. Predominio de ideas confucionistas de deber, orden y armonía.

- Período moderno

En 1853, se produce la llegada del Comodoro Perry de la Marina americana para abrir los puertos japoneses al comercio internacional. Pronto le siguen los países europeos, los cuales también consiguen tratados comerciales ventajosos, en parte debido a su superioridad militar. Este hecho, junto con presiones internas, da lugar a revueltas que llegan a derrocar a los Tokugawa y a establecer un sistema de monarquía parlamentaria bajo una renovada autoridad imperial. Así se inicia el período llamado Restauración Meiji.

Estableciendo oficialmente la capital en la actual Tokio, Japón se abre al resto del mundo y se desarrolla hasta el punto de enfrentarse y derrotar en sendas guerras a China (1894) y a Rusia (1904), lo que conlleva la anexión de Corea como colonia de Japón.

La ideología ultranacionalista y militarista prevalece durante el primer tercio del siglo XX en Japón. La depresión de los años 30, la superpoblación y la falta de materias primas favoreció el respaldo de dicha ideología por la mayoría de la población. Finalmente Japón invadió varios países de Asia y atacó a los EE.UU en Pearl Harbour. Tras la derrota de Hitler y sus aliados en la II Guerra Mundial, EE.UU. ocupa Japón.

La ocupación americana trajo consigo una serie de cambios reflejados en una nueva Constitución que reduce el poder del Emperador, garantiza las libertades básicas de opinión y religión, y excluye el uso de la fuerza para resolver contenciosos internacionales.

Japón disfrutó desde los años 60 de un crecimiento económico acelerado, convirtiéndose en la segunda potencia mundial, por detrás de EEUU. Tras la década de los 90, marcada por una profunda recesión, la economía japonesa se encuentra de nuevo en vías de recuperación y reactivación (2005).

2. ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

2.1. Sistema político

Japón está constituido como una monarquía parlamentaria de acuerdo con la Constitución de 1946 que sentó las bases y el marco político administrativo del Japón de hoy.

Hay 3 poderes políticos:

a) El poder legislativo

La Dieta, o el Parlamento bicameral es el órgano legislativo. Su función es similar al de los países occidentales: aprobar leyes, tratados, los presupuestos del Estado, etc. La Cámara Baja ("Shugiin", House of Representatives) posee supremacía sobre la Cámara Alta ("Sangiin", House of Counsellors). Por ejemplo, la moción de censura sólo es posible en la

Cámara Baja y si hay discrepancias entre las dos Cámaras en materias importantes, las decisiones tomadas en la Cámara Baja prevalecen.

b) El poder ejecutivo

El poder ejecutivo reside en el Gabinete del Gobierno que dirige y supervisa la Administración. El Primer Ministro investido por el Parlamento es el máximo responsable y es quien designa a los ministros.

c) El poder judicial

Los tribunales de justicia de distintas instancias (unos 488 juzgados de carácter general de primera instancia, 50 tribunales de Distrito, 8 tribunales altos y un sólo Tribunal Supremo) forman el poder judicial.

2.1.1. Gobierno

Composición actual del Gobierno (formado el 27 de septiembre de 2004).

Primer Ministro	Junichiro KOIZUMI
Ministro de Gestión Pública y Telecomunicaciones	Taro ASO
Ministro de Justicia	Chieko NOONO
Ministro de Estado para los Asuntos de la Juventud y el Control del Descenso de la Natalidad	
Ministro de Asuntos Exteriores	Nobutaka MACHIMURA
Ministro de Finanzas	Sadakazu TANIGAKI
Ministro de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología	Nariaki NAKAYAMA
Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar	Hidehisa OTSUJI
Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca	Yoshinobu SHIMAMURA
Ministro de Economía, Comercio e Industria	Shoichi NAKAGAWA
Ministro de Obras Públicas, Infraestructura y Transporte	Kazuo KITAGAWA
Ministro de Medio Ambiente	Yuriko KOIKE
Ministro de Estado para Okinawa y los Territorios del Norte	
Ministro Portavoz del Gobierno y Secretario del Gabinete	Hiroyuki HOSODA
Ministro de Estado para la Igualdad de Género	
Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad Pública	Yoshitaka MURATA
Ministro de Estado para la Gestión de Desastres.	
Ministro de Estado para la Legislación de Emergencia Nacional	

Ministro de Estado para la Defensa	Yoshinori ONO
Ministro de Estado para los Servicios Financieros	Tatsuya ITO
Ministro de Estado para la Política Económica y Fiscal	Heizo TAKENAKA
Ministro de Estado para la Privatización de los Servicios Postales	
Ministro de Estado para las Reformas Regulatorias	Seiichiro MURAKAMI
Ministro de Estado para la Revitalización Industrial de Japón	
Minsitro de Estado para la Reforma Administrativa	
Ministro de Estado para la Reforma Estructural de Zonas Especiales	
Ministro de Estado para la Revitalización Regional	
Ministro de Estado de Ciencia y Tecnología	Yasufumi TANAHASHI
Ministro de Estado para la Seguridad Alimenticia	
Competencias en Tecnologías de la Información	

2.1.2. Partidos políticos y actividad parlamentaria

(abril de 2005)

Partidos Políticos	Cámara Baja(Shugiin)	Cámara Alta(Sangiin)
PLD (Partido Liberal Demócrata)	250	114
PD (Partido Demócrata)	176	84
NK (New Komeito)	34	24
PC (Partido Comunista)	9	9
PSD (Partido Social Demócrata)	6	5
OTROS	5	6
Total	480	242

2.2. Sector Público

2.2.1. La organización administrativa del Estado

Las administraciones públicas en Japón están compuestas por el Estado, 47 provincias, 672 ciudades y 2.558 pueblos (datos de 2003). Hay aproximadamente

792 mil funcionarios públicos en las administraciones del Estado y 3,1 millones en las provincias y municipios.

Tradicionalmente los poderes están concentrados en el Estado Central pero últimamente hay movimientos hacia una descentralización de poderes a favor de las regiones.

Como resultado de la Reforma de la Administración Central del enero de 2001, las competencias se concentraron en los 11 ministerios actuales. El organigrama es accesible en la dirección de internet www.kantei.go.jp

2.2.2. La Administración Económica y Comercial

El Primer Ministro Koizumi impulsó el Consejo de Política Económica y Fiscal que reúne a los Ministros de Estado de las áreas económicas que incluye el Ministerio para la Política Económica, Fiscal y Asuntos Financieros, Ministerios como el de Finanzas, METI, de Agricultura, de Infraestructura, etc.

Primer Ministro: Junichiro Koizumi

Ganó por primera vez un escaño en el Parlamento en 1972 y desde entonces es diputado del PLD . En 1988 ocupó su primera cartera ministerial en Sanidad y repitió dos veces más tarde. En 1992 asumió la cartera ministerial de Correos. Es hijo de una familia de tradición política. Su abuelo fue Ministro de Transportes y su padre fue Ministro de Defensa.

Dentro del PLD sigue una tendencia reformista y gracias a esta característica se ha ganado la presidencia del PLD desembocando en el puesto del Primer Ministro.

Ministro de Estado para la Política Económica y Fiscal, y para la Privatización de Correos: Heizo Takenaka

De Catedrático de Economía aplicada de corte liberal se convirtió en miembro parlamentario del Senado en las elecciones de julio 2004. El Primer Ministro Koizumi creó este puesto de ministro sin cartera para ejercer una mayor influencia desde el Cabinet Office sobre otros departamentos ministeriales. El ministro Takenaka sigue controlando la Agencia de Servicios Financieros (FSA) que supervisa las actuaciones de los bancos.

Ministro de Economía, Comercio e Industria (METI, ex MITI) : Shoichi Nakagawa

Es uno de los ministros más jóvenes del gobierno (51 años), pero lleva ya 6 legislaturas como parlamentario. Fue Ministro de Agricultura, defendiendo el proteccionismo agrícola del país. Sin embargo, como responsable del comercio exterior e inversiones, promueve una política de liberalización económica y comercial.

Ministro de Finanzas: Sadakazu Tanigaki

Es abogado de profesión y desde 1983 es parlamentario por 7 legislaturas consecutivas. Fue Ministro de la Agencia de Ciencias y Tecnologías en 1997. Asumió el cargo del Presidente de la Comisión para la Revitalización Financiera durante 2000 y 2002. Desde noviembre de 2002 hasta su nombramiento como Ministro de Finanzas el 22 de septiembre ha sido Ministro para la Revitalización Industrial.

Ministro de Agricultura, Pesca y Silvicultura: Yoshinobu Shimamura

Después de 14 años de experiencia en Nippon Oil, una de las grandes compañías petrolíferas de Japón, se convirtió en el parlamentario en 1976. En 1995 ocupó la

cartera ministerial de Educación. En 1997 fue designado como Ministro de Agricultura, volvió a ser nombrado con la remodelación de gobierno en 2004.

Ministra de Obras Públicas, Infraestructura y Transporte: Kazuo Kitagawa

Es miembro parlamentario del Partido New Komeito que forma la coalición con el PLD. Este ministerio abarca competencias tan importantes como obras públicas e infraestructura, servicios de transporte, industrias aeronáuticas, ferroviarias, automovilísticas, etc. y el fomento del turismo.

Ministro de Estado para los servicios Financieros: Tatsuya Ito

Es uno de los ministros más jóvenes del gobierno (44 años). Fue viceministro parlamentario del METI en 2000. Desde el 2002 viene trabajando como brazo derecho del Ministro Heizo Takenaka con el cargo de Vice Ministro encargado de la política financiera.

Ministro de Asuntos Exteriores: Nobutaka Machimura

Es un Ministro de Asuntos Exteriores muy conocedor de la economía. Después de licenciarse en ciencias económicas por la Universidad de Tokio, aprobó la oposición para ingresar en el Ministerio de Economía y Comercio (entonces MITI). En 1979 trabajó en New York Trade Center de JETRO. En 1983 ganó un escaño en el parlamento. Fue Ministro de Educación en dos ocasiones en 1997 y 2001.

2.2.3. El Banco Central

El Banco de Japón es el banco central del país. Su fundación data de 1882. La revisión de la Ley del Banco de Japón en 2001, le otorgó plena autonomía y neutralidad. No obstante, la influencia que ejerce el Ministerio de Finanzas sobre el Banco de Japón sigue siendo bastante fuerte.

El Consejo de la Política Monetaria, órgano de decisión, está compuesto por el gobernador, dos subgobernadores y 6 miembros asesores. Mantiene en la actualidad una política monetaria muy expansiva, fijando el tipo de interés básico en el 0,1% desde septiembre de 2001 e inyectando liquidez casi sin límite en el sistema financiero.

El actual Gobernador es Toshihiko Fukui. Al graduarse de la Universidad de Tokio, ingresó en el Banco de Japón en 1958 y ocupó distintos puestos. En 1994 se convirtió en Vice Gobernador. Durante 1998 y 2001 estuvo en el sector privado (Chairman de Fujitsu Reserch Institute, Vicepresidente del Círculo de Empresarios - KEIZAI DOYUKAI), En 2003 fue designado Gobernador del banco de Japón.

2.2.4. Empresas Públicas

Salvo un limitado número de servicios tales como agua, transporte urbano de pasajeros, etc., la presencia del sector público es mínima en Japón. En el tejido empresarial, predominan las iniciativas privadas y, en caso necesario, algunas industrias están sujetas a regulaciones especiales (electricidad, gas, ferrocarril, servicios médicos, etc.).

Durante la década de los 80 se privatizaron las grandes empresas públicas como el Ferrocarril Nacional (JR de hoy), Empresa Nacional de Teléfono (NTT de hoy) y el Monopolio de Tabaco (JT de hoy).

Las compañías gestoras de autopistas fueron privatizadas, pero su privatización no se llevará a cabo en un futuro cercano.

El gobierno del Primer Ministro Koizumi está impulsando la privatización de correos. Correos dejó de ser parte del Estado para convertirse en una entidad pública autónoma desde abril de 2003. Una ley para sacar adelante la privatización de Correos está en vía de aprobación parlamentaria antes del otoño de 2005. No obstante, la implementación de las medidas concretas para la privatización tardará al menos 5 años, puesto que hay muchos derechos adquiridos en torno a los negocios de Correos de Japón que incluye la Caja Postal de Ahorros, Mutualidades de Seguros y Pensiones además de los propios servicios postales.

3. ESTRUCTURA ECONÓMICA

3.1. Sector Primario

El peso del sector primario en la economía japonesa fue en 2004 de un 4,3% en términos de población activa y un 1,3% en términos del PIB. En la actualidad existen poco menos de 3 millones de personas ocupadas en el sector primario, y el 85% de ellos se dedican a estas actividades sólo a tiempo parcial en minúsculas parcelas, obteniendo la mayor parte de sus ingresos de otras fuentes.

La agricultura japonesa se enfrenta a los mismos problemas que cualquier otro país desarrollado, dentro del marco de una población en disminución y envejeciendo. Pero se distingue por el diminuto tamaño de las explotaciones y los enormes costes de producción. Irónicamente, para un país como Japón, esto impide la mecanización, racionalización y reducción de costes que permiten las economías de escala.

La política agraria actual se orienta hacia la reducción del número de agricultores. Sin embargo, el lobby que forman las influyentes cooperativas agrícolas para proteger la agricultura tradicional japonesa coarta los intentos de liberalización del mercado.

Durante las últimas décadas Japón ha eliminado muchas de sus barreras que limitaban el acceso a sus mercados agrícolas. Aún así siguen permaneciendo fuertes barreras en algunos productos básicos considerados críticos, como es el caso del arroz. Los controles sanitarios son muy estrictos y persisten algunos problemas técnicos referidos a aditivos alimentarios y barreras fitosanitarias para frutas y vegetales.

En la actualidad, Japón es el mayor importador neto de productos agrícolas del mundo. Es el 2º mayor importador mundial de trigo, maíz y carnes y el segundo importador mundial de soja después de Estados Unidos. La tasa de autoabastecimiento de Japón ha disminuido de forma continua desde 1960; en el año fiscal 2002 que finalizó en marzo de 2003 se situaba en el 40% en calorías y el 28% en cereales.

En el caso de la silvicultura destaca el fuerte incremento en la demanda de madera, de la que la producción local sólo cubre un 20%. En consecuencia, Japón importa grandes cantidades, principalmente de los Estados Unidos, el Sudeste Asiático y Nueva Zelanda. La importación de madera (549 millardos de yenes) representa un 1,23% del valor total de las importaciones del país (44,33 billones de yenes).

La industria pesquera japonesa es una de las más importantes del mundo, representando alrededor de un 10% de la producción mundial. Sin embargo, atraviesa problemas estructurales, debido a la escasez de mano de obra, a las diferencias internacionales sobre derechos de pesca y a problemas de legislación medioambiental. Desde que Japón dejara el primer puesto mundial en la pesca a mediados de los 80, numerosas empresas del sector han adoptado nuevas actividades productivas, diversificando su campo hacia la industria alimenticia o farmacéutica.

Las capturas han descendido por debajo de los 10 millones de toneladas anuales desde 1990 y no ha dejado de disminuir hasta 4,8 millones de toneladas en 2001. Con la adopción en 1975, en el ámbito internacional, de zonas económicas de 200 millas marinas, la pesca japonesa sufrió un duro golpe, al ser su pesca efectiva sobre todo en alta mar. En consecuencia, las importaciones de pescado se han incrementado regularmente y representan alrededor de un 55% del consumo japonés. Japón es el primer importador mundial de productos marinos, importando en valor el doble que EE.UU., segundo mayor importador de este tipo de productos.

3.1.1 Minería y recursos energéticos

Aunque Japón dispone de algunos recursos mineros, su explotación no es viable debido a sus altos costes y a una regulación muy estricta sobre contaminación del medio ambiente. Por ello, la actividad minera es muy reducida. Se explotan a muy pequeña escala yacimientos de carbón, cobre, cinc, oro, plata y plomo.

Japón importa la totalidad de su petróleo. En 2004, las importaciones de crudo representaron el 12,32% del valor total importado (www.stat.go.jp).

Japón pretende que la dependencia del petróleo descienda desde 51,8% en 2000 a 47,7% en 2010. Por lo tanto, busca desarrollar nuevas tecnologías de energía, así como fuentes de energía alternativas y energía nuclear.

3.2. Sector Secundario

3.2.1 Configuración de la industria

Japón sufrió una prolongada crisis industrial durante la década de los 90, sin embargo, tras drásticas reestructuraciones y reordenaciones, parece que las principales industrias están en vía de recuperación y reactivación definitiva en 2005.

Las empresas japonesas conocidas a nivel internacional son principalmente aquellas que forman parte de los grandes grupos, los llamados Keiretsu (cadena de empresas). Estos grandes grupos presentan las siguientes características: participaciones cruzadas, atribución mutua de plazas en los consejos de administración, financiación interna garantizada, existencia de sociedades de comercio e inversión conjunta.

Otra característica de la industria japonesa es el estrecho vínculo que mantiene con la banca. Los bancos, incluso aquellos no pertenecientes a los grandes grupos, ejercen un control mayor sobre sus clientes que los bancos europeos. No se limitan a evaluar los riesgos financieros y a aprobar los préstamos solicitados, sino que participan en las actividades de las empresas, así como en su gestión financiera.

La prolongada crisis que sufre la economía japonesa desde mediados de los 90 está destruyendo en buena medida estos elementos peculiares. Los lazos entre las empresas de los keiretsu también se están debilitando, prueba de ello es la reducción, desde mediados de los 90, de las acciones cruzadas en manos del sector empresarial japonés. Asimismo, la proporción de los negocios que las empresas de un keiretsu realizan con miembros del grupo también está decreciendo.

3.2.2. Automoción

La industria automovilística sigue siendo la principal partida exportadora y una de las bases del sector manufacturero. La producción de coches de turismo en Japón ha tenido una evolución más o menos estable (en millones de unidades): 8,1 (1999), 8,4 (2000), 8,1 (2001), 8,6 (2002), 8,5 (2003), 8,7 (2004).

Este proceso de globalización ha resultado en el debilitamiento de los "keiretsu" en este sector. Los fabricantes, ante la necesidad de comprar componentes de automoción más competitivos y que no respetan los famosos vínculos que les unía con sus proveedores.

Los fabricantes de componentes, por su parte, tienen ahora que sobrevivir sin el "cobijo" de los "keiretsu", aceptando inyecciones de capital de fabricantes multinacionales o formando alianzas estratégicas con empresas extranjeras.

3.2.3. Tecnologías de la información

Japón es uno de los líderes mundiales de las industrias de IT, junto con EEUU y la UE.

Japón cuenta con una potente industria de componentes por lo que tiene una ventaja importante en los sectores considerados ahora con más futuro: televisión de alta definición, pantallas de plasma, aparatos digitales, minidiscs, DVDs. En cambio, se viene apreciando una pérdida de dinamismo en los sectores de audiovisual y televisores tradicionales, debido a la saturación del mercado y la deslocalización de las empresas como consecuencia de traslado de sus centros de producción a China y los países de ASEAN.

Se observa también un rápido desarrollo de los productos relacionados con el sector de las telecomunicaciones, como son los ordenadores personales, móviles y procesadores de información.

3.2.4. Siderurgia

Con una producción de acero bruto de 112,7 millones de toneladas en 2004 Japón es el segundo productor mundial, detrás de China y por delante de EE.UU. Japón había sido hasta 1997 líder en la producción mundial de acero, pero la disminución de la demanda doméstica por parte de las industrias de la construcción, del automóvil y de la electrónica lo han relegado al segundo puesto (www.worldsteel.org).

3.2.5. Maquinaria y robótica

Japón es uno de los primeros productores mundiales de máquinas-herramientas.

La tendencia a la automatización de las empresas promete un crecimiento sostenido de este sector a largo plazo. Esto se debe a factores como la necesidad de racionalizar la producción e integrar el control de calidad en la producción.

Los principales clientes de la industria robótica son el sector automovilístico y electrónico, aunque el primero muestra una tendencia a disminuir su inversión en maquinaria robótica frente a las mejores perspectivas que presenta el sector electrónico.

3.2.6. Industria química

Las tendencias apuntan hacia la diversificación vertical y a la elaboración de productos más complejos, de mayor valor añadido. Por otro lado, existe una fuerte inversión en I+D, en el campo de fabricación de productos para los sectores de alta tecnología (electrónica, automóvil, aeroespacial, medicina), como por ejemplo los "plásticos tecnológicos", y resinas de alta resistencia, cuya demanda ha experimentado un notable aumento.

La industria química japonesa está inmersa en una progresiva reestructuración que se está poniendo de manifiesto a través de las sucesivas fusiones y alianzas entre las empresas del sector para ganar la competitividad frente a la entrada de grupos extranjeros en el mercado nacional.

3.2.7. Confección

La imagen de marca es sumamente importante para el consumidor japonés y todas las grandes marcas tienen varios establecimientos en Japón, con un nivel elevado de ventas. Sin embargo, el mercado japonés de confección se ha visto inundado en los últimos años

por prendas a precios muy bajos, generalmente producidas en fábricas japonesas en China y el sudeste asiático. Aunque no son marcas renombradas, han tenido muy buena acogida entre los consumidores, sobre todo aquellas prendas que mantienen una alta calidad a precio reducido. Existe una creciente tendencia a vestir de manera más informal.

El tipo de empresa que está triunfando en este sector en la actualidad es aquella que consigue reducir gastos de intermediarios al tener bajo la misma dirección el diseño, la fabricación y la venta de las prendas, y aplica el sistema de quick response, atendiendo de forma rápida al cambio en las tendencias.

El mercado japonés ha abierto sus puertas y la internacionalización ha permitido que muchas empresas extranjeras hayan entrado, bien mediante contratos de fabricación bajo licencia, "joint ventures" o abriendo establecimientos propios.

Las empresas del sector son numerosas, pues se trata de un mercado muy fragmentado y dominado por empresas pequeñas y especializadas en uno o varios sectores.

3.2.8. Industria alimentaria

La industria de alimentos, tabaco y bebidas japonesa constituye uno de los principales sectores manufactureros. Hay numerosas empresas que compiten ferozmente para ganar cuota en este gran mercado de 127 millones de habitantes. La presencia de productos importados se hace cada vez más fuerte.

3.3. Sector Terciario

El sector terciario aportó el 71% del PIB (2003), dando empleo al 69% de la población activa en 2004. La terciarización de la economía japonesa es un proceso irreversible y se prevé el florecimiento de nuevos sectores de servicios tales como "software", cuidado de las personas de tercera edad y de niños, ocio y educación, etc.

3.3.1. Comercio

Dentro del comercio japonés, las sociedades de comercio (sogo-shoshas) desempeñan un papel importante, aunque su importancia viene reduciéndose en los últimos años. Se caracterizan por tener una actividad y línea de productos muy extendidas y están altamente diversificadas. La gama de productos que trabajan abarca desde los platos congelados hasta los lanzamientos de satélites.

Además de comercializar productos, importan tecnología y poseen redes de información sobre mercados extranjeros y gran experiencia práctica en exportaciones. Por último, también entra dentro de su ámbito de actividades la distribución del producto, en términos de almacenamiento, transporte, marketing y venta.

Estas compañías ofrecen asistencia financiera a sus filiales, a las empresas del mismo grupo industrial (keiretsu) y a las empresas asociadas. Asimismo, se ocupan de organizar proyectos en el seno del grupo, así como inversiones y colocaciones financieras y el establecimiento de "joint ventures" y de filiales en el extranjero.

Por lo que se refiere al resto del comercio mayorista y al minorista, se trata de un sector en el que predominan las pequeñas empresas. El comercio minorista, en concreto, las empresas pequeñas, en su mayoría familiares, representan más del 50% del sector en el número de establecimientos.

El mercado, sin embargo, evoluciona hacia la apertura de "superalmacenes", y la creación de grandes superficies especializadas. En junio de 2000 se abolió la Large Scale Retail Store Law y entró en vigor una nueva ley que liberaliza el espacio y los horarios de los grandes almacenes. Destaca, así mismo, el éxito de los centros comerciales integrados (venta de bienes de consumo y de servicios) y de los convenience stores (tiendas abiertas

todos los días con horarios muy amplios). La tendencia a abrir grandes superficies, muchas de ellas con capital extranjero y con técnicas de distribución distintas a las japonesas, es uno de los factores de cambio del sistema de distribución japonés, que en un futuro será más rápido, con mayor oferta, menores cantidades y precios más bajos.

3.3.2. Servicios financieros

El sector financiero, en especial, los bancos se encuentran en medio de un fuerte proceso de reestructuración, debido a la profunda crisis patente desde la segunda mitad de los 90.

Por otra parte, el gobierno introdujo el programa de liberalización denominado "Big Bang" desde 1998. Su objetivo era el de eliminar los límites entre distintos negocios de servicios financieros y liberalizar distintas modalidades de negocios bancarios.

El proceso de desregulación y el escaso know how japonés en temas de inversión de activos y productos derivados ha favorecido la entrada, a través de alianzas estratégicas y fusiones, de instituciones financieras extranjeras. El mercado japonés es especialmente atractivo dado el enorme volumen de activos financieros en manos del público, que se estima en 1.300 billones de yenes.

En medio de la crisis y de las reformas estructurales, las instituciones respondieron con una oleada de fusiones y alianzas que han dado lugar a algunos de los mayores bancos del mundo. De las mega-fusiones recientes nacieron Tokyo Mitsubishi Bank, Mizuho (Dai-ichi Kangyo, Fuji y Industrial Bank) y Sumitomo Mitsui Banking Corporation entre otros. El gran reto de la banca japonesa sería elevar su competitividad y solvencia a niveles internacionales.

3.4. Estructura empresarial

El asociacionismo en el mundo económico juega un importante papel en la vida económica del país. A nivel nacional hay tres grandes organizaciones empresariales en Japón cuyo papel en la sociedad japonesa es bastante relevante.

a) Organizaciones

KEIDANREN (Japan Federation of Economic Organizations)

9-4, Otemachi 1-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-8188

tel: 3-3279-1411

<http://www.keidanren.or.jp/index.html>

Establecida en 1946. Sus miembros son las organizaciones económicas de varios sectores, y representan a las grandes empresas industriales y de servicios. Es la organización empresarial más influyente en Japón, que realiza frecuentes propuestas y sugerencias sobre la política económica en general, y sobre algunas cuestiones puntuales, como modificaciones de normativa comercial, reformas institucionales, etc. En mayo de 2002 Keidanren absorbió a Nikkeiren (Japan Federation of Employers' Association) que actuaba como representante de la patronal en las negociaciones laborales frente a la central sindical.

KEIZAI DOYUKAI (Japan Association of Corporate Executives, J.A.C.E.)

4-6, Marunouchi 1-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-0005

tel: 3-3211-1271

[http:// www.doyukai.or.jp/E_index.htm](http://www.doyukai.or.jp/E_index.htm)

Establecida en 1946. A diferencia de KEIDANREN y NIKKEIREN, los miembros son los empresarios a título individual. Hace propuestas y sugerencias acerca de una variedad de temas socioeconómicos.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAPON

(The Japan Chamber of Commerce and Industry)

2-2, Marunouchi 3-chome, Chiyoda-ku, Tokio 100-0005

tel: 3-3283-7500

[http:// www.jcci.or.jp/home-e.html](http://www.jcci.or.jp/home-e.html)

Establecida en 1929. Es la cúpula nacional de 494 cámaras regionales. Representa los intereses de las PYMEs en Japón.

Además de estas 3 grandes asociaciones empresariales, existen miles de otras asociaciones empresariales tanto en nivel sectorial como regional. La publicación de la Cámara de Comercio e Industria de Tokio, "THE ECONOMIC AND INDUSTRIAL ORGANIZATIONS IN JAPAN" Bilingüe (Japonés /Inglés) es el directorio más completo sobre las asociaciones empresariales. II. 7.3.

b) Grupos económicos privados más importantes

Hay dos tipos de grupos de empresas privadas en Japón:

1) Empresas independientes entre sí pero con la misma raíz histórica (antiguos "Zaibatsu", disueltos en la posguerra). Existe una interrelación accionarial mediante participaciones cruzadas (3 - 5% del capital) pero en todo caso su grado de influencia es más bien simbólica. La relación de predominio y dependencia no suele existir. Dentro de estos grupos existe el Comité de Presidentes. Salvo el grupo Mitsubishi, los Comités de Presidentes funcionan como unos foros en los que se intercambian opiniones sobre el grupo.

2) "Keiretsu" (grupos de empresas verticalmente integradas)

Grupos de empresas, especialmente manufactureras, verticalmente integradas y compuestas por filiales, subcontratistas, suministradores de partes y componentes o compañías de distribución, etc.

Los grupos más representativos son Toyota (automóviles), Nissan (automóviles), Hitachi (maquinaria eléctrica y electrodomésticos), Toshiba (maquinaria eléctrica, electrónica, electrodomésticos), Matsushita (maquinaria eléctrica, electrónica, electrodomésticos), NEC (maquinaria, electrónica), NKK (siderurgia), Mitsubishi Heavy Industries (aeronaves, maquinarias pesadas), etc.

Los grupos de empresas verticalmente integradas tuvieron y aún tienen algunas ventajas comparativas: unas relaciones de negocios estables y fiables, sistema de las actividades conjuntas de I + D, filosofía de rentabilidades a medio y largo plazo, flexible adaptabilidad a las nuevas circunstancias (variación del tipo de cambio, del coste de energía, etc.).

A partir de la segunda mitad de los 90, la circunstancias están cambiando progresivamente. La fuerte apreciación del yen, la mayor competencia y penetración de productos extranjeros, la masiva salida al exterior de los fabricantes y la importación a Japón de los productos fabricados por sus filiales exteriores, hace que los negocios realizados dentro del mismo "Keiretsu" sean mucho menos frecuentes que antes.

3.5. Sistema Financiero

El sistema financiero japonés está formado por el banco central, las instituciones financieras oficiales y las entidades privadas.

El Banco de Japón es el que ejerce la función de banco central, tiene capacidad para emitir monedas de curso legal y ejecuta la política monetaria.

Las instituciones financieras oficiales se convirtieron en las entidades públicas autónomas. Por otra parte, la Caja Postal de Ahorros tiene una enorme importancia porque capta los fondos de un gran número de pequeños ahorradores. su privatización es en la actualidad la medida de reforma estructural más importante a la que se enfrenta el gobierno del Sr. Koizumi.

Como consecuencia de la grave crisis del sistema financiero y el "Big Bang" financiero, el tradicional esquema de instituciones financieras se encuentra en medio de una profunda transformación, con una gran cantidad de fusiones bancarias, y con la remodelación de los distintos segmentos existentes y contando con una progresiva presencia del capital extranjero.

Bolsas de valores

Hay ocho bolsas de valores situadas en: Tokio, Osaka, Fukuoka, Hiroshima, Nagoya, Sapporo, Kioto y Niigata. Entre ellas, la de Tokyo es, con diferencia, la más importante.

El sistema financiero japonés hace frente a dos retos importantes. En primer lugar, está en proceso intensivo de desregulación y liberalización. Por ejemplo, la división tradicional de distintos tipos de actividades entre diferentes tipos de instituciones financieras ha desaparecido en buena parte durante estos años. Como resultado de este proceso hay más competencia en el mercado financiero y se suceden las fusiones y alianzas entre distintos bancos. El mapa de instituciones financieras japonesas, consecuentemente, está cambiando drásticamente.

En segundo lugar, el sistema financiero japonés padecía un grave problema de créditos morosos. Sin embargo, la Agencia de Servicios Financieros (FSA) impulsó el Programa de Revitalización Financiera, y este problema se encuentra casi resuelto.

3.6. Sector Exterior

3.6.1. Comercio Exterior

Japón ha tenido tradicionalmente un fuerte superávit comercial, pero su magnitud viene reduciéndose durante los últimos años (99,4 y 54,01 millardos de \$ en 2000 y 2001, respectivamente). Sin embargo, durante año el 2002 aumentó hasta alcanzar la cifra de 78,8 millardos de \$. Durante 2002, las exportaciones japonesas, expresadas en yenes, aumentaron en un 3,2 %, mientras las importaciones se redujeron un -3,4%, lo que significó un aumento del superávit comercial del 47,2%. En 2003 las Exportaciones aumentaron un 13,2% y las Importaciones aumentaron un 10,4%. Así el Superávit Comercial se situó en los 88,33 millardos de \$. Durante el año 2004, las Exportaciones aumentaron un 12,3% y las Importaciones aumentaron un 10%. El Superávit Comercial se situó en los 110,95 millardos de \$. Fuente: www.mof.go.jp > balance of payments.

En el 2004, el principal proveedor comercial de Japón fue China (20,7% de las Importaciones Totales japonesas). A continuación, ASEAN (14,83%) y EEUU (13,7%). Asia en su conjunto representa un 45,16%, la UE un 15,6% y España es el 10º proveedor europeo, representando un 0,38% del total.

El principal cliente de Japón fue EEUU (22,4%). Asia como 1ª región (48,45%), ASEAN (12,9%), UE (15,6%). España fue el 7º cliente dentro de la UE (0,86%).

Fuente: www.mof.go.jp/e1c004.htm

3.6.2. Turismo

Japón gasta 3,3 billones de dólares al año en turismo internacional y su balanza de divisas por turismo arrojó un saldo negativo superior a los 26.000 millones de dólares en 2004.

3.6.3. Balanza de pagos

Japón ha tenido tradicionalmente un fuerte superávit de la balanza por cuenta corriente, derivado de su conocido auge exportador y, por tanto, de su balanza comercial superavitaria.

En lo referente a las inversiones exteriores, según los datos del Ministerio de Finanzas japonés, Japón realizó en el año fiscal 2004 inversiones directas en el exterior por valor aproximado de 3.821 millardos de yenes (unos 35,46 millardos de dólares) y recibió del exterior unos 4.026 millardos de yenes (37,37 millardos de dólares).

Las reservas exteriores de Japón son muy altas (842 millardos de dólares a finales de mayo de 2005).

3.6.4. Inversiones extranjeras

Debido a la crisis prolongada que ha estado padeciendo la economía y a los cambios estructurales, las inversiones directas extranjeras en Japón han venido aumentando en los últimos años, sobre todo de 1998 a 2000 (la de 2000 es casi 5 veces más que la de 1997). Pero durante el año 2001, la inversión extranjera cayó un 30 % respecto al año anterior, mostrándose una ligera recuperación en el año 2002. En 2003 éstas han vuelto a bajar levemente hasta los 18,25 millardos de \$. En 2004, la inversión en Japón ha registrado un incremento espectacular del 90,3% con respecto al año anterior. El mayor inversor en Japón es EE.UU., representando sus inversiones un 65,1% del total y desplazando a la UE como primer inversor en el país, cuyas inversiones representan un 18% del total. La mayoría de las inversiones fueron hechas en el sector de Finanzas y Seguros cuyo valor representan un 73,9% del total.

Por otro lado, las inversiones directas de Japón en el exterior se han mantenido estables, oscilando entre 40 y 60 millardos de dolares desde principios de los años 90 llegando a su auge en el año 1999 con una cifra de 67 millardos de dolares. En cambio, a partir de dicha fecha, se registraron dos años de descenso, aunque el año 2002, marcó una subida, para volver a descender hasta los 35,2 millardos de \$. Durante el 2004 la inversión japonesa en el exterior experimentó un ligero descenso de -6,3% con respecto al año anterior. La principal inversión japonesa se dirige a Europa, en torno al 36,5% de la inversión total, seguido por Asia (26,4%).

4. MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL

4.1. Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones

En las importaciones prácticamente todos los artículos están liberalizados. En cuanto a los productos sensibles (fundamentalmente agrícolas, cuero y sus productos como calzado), se suprimieron las restricciones cuantitativas substituyéndose por cuotas arancelarias. Sin embargo, el nivel de protección arancelaria sigue siendo muy elevado en estos productos.

En cambio, en la mayoría de productos manufacturados el arancel es nulo.

4.2. Regulación de Cobros y Pagos con el exterior

El control de cambios está totalmente liberalizado.

Se respetan los siguientes principios básicos:

- Abolición de las regulaciones sobre la participación en el mercado de cambios.
- Abolición del sistema de notificación y aprobación previa de las transacciones internacionales de capital
- Establecimiento de un sistema de comunicación posterior

Se suprime igualmente cualquier autorización previa para este tipo de operaciones con la excepción de la inversión directa en las industrias de armamento, narcóticos, productos de cuero y pesquerías.

4.3. Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos

La normativa actualmente vigente establece que las compras de bienes y servicios, y las obras públicas, cuyo valor sea superior a 650 millones de yenes, están sujetos a concurso público.

Los concursos públicos pueden ser: abiertos sin requisito de precalificación o cerrados con requisito de precalificación, siendo éstas últimas modalidades muy comunes en las obras públicas.

Hay algunas adquisiciones públicas que se excluyen de la obligatoriedad de realizar concursos públicos tales como las compras de bienes y servicios por parte de los organismos públicos relacionados con la defensa y seguridad, ampliación o renovación de obras públicas ya realizadas en las que sin continuidad de los suministradores se podrían causar graves perjuicios, etc.

El anuncio de un concurso público tiene que publicarse en el Boletín Oficial del Estado (Kampou) con 40 días de antelación. El órgano contratante debe emitir un pliego de bases y condiciones con antelación a la licitación.

En la práctica resulta difícil para empresas extranjeras que no tenga establecimientos permanentes de Japón participar y ganar los concursos públicos que se celebran en Japón debido principalmente a las barreras idiomática, cultural, idiosincrásica, etc.

Las normas más importantes son el Decreto No.300 de 1980, modificado en 1995, y la Orden No.45 del Ministerio de Hacienda de 1980, modificada en 1995, los cuales establecen la normativa básica en materia de contratación pública.

Respetando los acuerdos de la OMC, éstos tienen establecidos los principios básicos de:

- Igual trato entre las empresas autóctonas y las extranjeras
- Reciprocidad de trato entre los países concurrentes
- Transparencia e imparcialidad

4.4. La Distribución Comercial: Estructura y marco legal

Hay plena libertad de comercios tanto en sus modalidades y horarios, así como en la forma de contratación del personal. Existe gran multitud de canales de distribución. La competencia es muy severa en Japón.

5. MARCO PARA LA INVERSIÓN

5.1. Legislación sobre Inversiones Extranjeras

La Ley de Cambios Exteriores y de Comercio Exterior es la legislación que regula la inversión directa extranjera en Japón. De acuerdo con ella, todas las inversiones directas están liberalizadas y sólo requieren verificaciones a posteriori o a priori. Los proyectos de inversiones directas en los sectores especiales como agricultura, silvicultura y pesca, petróleo, minería, cuero y sus productos, etc. deben ser notificados al Banco de Japón con al menos de 3 meses de antelación a la realización de los mismos. Para todos los demás casos, sería suficiente la notificación en un plazo inferior a 15 días desde la materialización de la inversión.

5.2. Legislación mercantil

En Japón, el Código de Comercio es la normativa básica. De acuerdo con él, hay leyes específicas para distintas transacciones : por ejemplo, las transacciones de importación y exportación se someten a la Ley de Control de Divisas y de Comercio Exterior, a la Ley de Comercio de Exportación e Importación y a las demás ordenanzas conexas a éstas, y a las resoluciones pertinentes.

La Ley de Control de Divisas y de Comercio Exterior que es la más importante en cuanto a las actividades relacionadas con las transacciones exteriores, ya sean de importación, de exportación, inversiones exteriores en o desde Japón, o adquisiciones de las acciones de las empresas existentes, se basa en el principio del libre comercio e intenta proporcionar el nivel mínimo de normativas y ajustes necesarios para favorecer el desarrollo normal de las transacciones exteriores.

A continuación, se indican las leyes principales existentes clasificadas según su carácter o naturaleza:

Leyes principales relacionadas con transacciones exteriores.

- Ley de Control de Divisas y Comercio Exterior
- Ley de Comercio de Exportación e Importación
- Ley de Inspección de las Exportaciones
- Ley de Seguros Comerciales

Leyes que conciernen a las empresas

- Ley de Sociedades Anónimas
- Ley de Registro Mercantil

Leyes relativas a las actividades económicas

- Ley relativa a la Prohibición de Monopolios Privados y Métodos para Preservar el Comercio Leal
- Ley de Prevención de la Competencia Desleal
- Ley Fundamental relativa a la Protección de los Consumidores
- Ley de Patentes, Ley de Diseño, etc.

La Nueva Ley de Sociedades cuya puesta en vigor es el 1 de abril de 2006 (comienzo del nuevo año fiscal 2006) introduce una serie de novedades respecto a las figuras jurídicas de sociedades. El esquema actual es como sigue:

Sociedad Anónima (Kabushiki Kaisha)

Se requiere un capital social mínimo de 10 millones de yenes, en forma de 200 acciones iniciales de 50.000 yenes cada una (91.000 dólares). El número mínimo de consejeros son 3 y el de auditores es de 1 (si el capital social es superior a 500 millones de yenes, 3 y es exigida una auditoría por censores jurados de cuentas). Hay una tendencia a liberalizar estos criterios.

Sociedad de Responsabilidad Limitada (Yugen Kaisha)

El capital mínimo requerido es de 3 millones de yenes (27.300 dólares). No hay prácticamente requerimientos legales para su actuación.

Como etapa previa a la constitución de sociedades en una de estas dos modalidades, hay posibilidades de abrir una oficina de representación o una sucursal.

Desde abril de 2006 será como sigue:

- Se suprime el capital mínimo. En teoría posible establecer sociedades con un capital simbólico de un yen.
- Se suprime la figura de Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- El número mínimo de consejero es de una persona.

Oficina de Representación

Al no poseer personalidad jurídica, el registro mercantil es innecesario. Pero no puede realizar actividades con fines de lucro.

Sucursales

La única diferencia en la práctica entre sucursales y sociedades anónimas consiste en el tratamiento fiscal. Pero, de todos modos la diferencia sería mínima si no se trata de grandes compañías con un considerable volumen de facturación.

Cuando se trate de oficinas de representación o de sucursales de instituciones financieras (banca, securities, seguro), se requiere la verificación previa por parte de las autoridades competentes del Japón.

5.3. Legislación fiscal

Leyes específicas definen la estructura básica de cada uno de los impuestos. La reglamentación concreta de los aspectos técnicos se hace mediante decretos y ordenes ministeriales.

Los impuestos japoneses se dividen en impuestos nacionales y locales. Los impuestos locales son los impuestos de las prefecturas (47 prefecturas) y los impuestos municipales (aproximadamente 3.400 municipios).

La Agencia Nacional de Administración Fiscal, organización autónoma dependiente del Ministerio de Hacienda, supervisa e inspecciona la recaudación fiscal.

La Agencia Nacional de Administración Fiscal tiene una oficina central, 12 oficinas regionales de administración de los impuestos nacionales y 517 oficinas regionales de impuestos locales. Los litigios en materia fiscal los resuelve el Tribunal Fiscal Nacional.

Los gobiernos locales tienen sus propias oficinas fiscales, en general dentro de las Administraciones Locales, separadas de las Oficinas fiscales nacionales, para recaudar los impuestos locales.

Como impuestos nacionales, pueden destacarse por su importancia recaudatoria los siguientes.

- Impuesto sobre la Renta de Personas
- Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre Sucesiones
- Impuesto sobre el Consumo

Existe una excesiva dependencia de los impuestos directos como fuente recaudatoria. El tipo del Impuesto sobre el Consumo (IVA) se elevó del 3 % al 5 % en 1997.

La Ley de Impuestos Locales define el marco básico de los impuestos locales, cuya aplicación es supervisada por la Dirección General de Impuestos Locales del Ministerio de Gestión Pública. Los aspectos básicos (sujetos, tipos, etc) no varían mucho entre las distintas Administraciones Locales.

Los principales impuestos locales son:

- Impuestos sobre la Renta y los Beneficios que se aplican a las personas y empresas residentes en prefecturas y municipios.
- Impuestos sobre la Propiedad: sobre tenencia de tierra, automóviles etc.

De acuerdo con este esquema una empresa está sujeta a los siguientes impuestos (en Japón se gravan los distintos impuestos sobre la misma renta tanto para las personas jurídicas, incluyendo sucursales, como las físicas. Visto de otro modo, cabe afirmar que hay recargos impositivos a nivel regional):

Impuesto sobre Sociedades (julio de 2004)

a) A nivel estatal

30,0 % (hay un tipo reducido de 22 % aplicable a las Pymes, hasta un máximo de renta de 8 millones de yenes, a partir de los cuales, se aplica el 30%)

b) A nivel regional

9,6 % como impuesto regional y 17,3 % de la cuota líquida del Impuesto estatal como recargo del Impuesto Estatal

Impuesto sobre Personas Físicas (julio de 2004)

a) A nivel estatal

Renta después de deducciones (yenes)	Tipo impositivo
menos de 3,3 millones	10%
3,3 - 9 millones	20%
9 - 18 millones	30%
más de 18 millones	37%

b) A nivel regional

Renta después de deducciones (yenes)	Tipo impositivo
menos de 2 millones	5%
2 - 7 millones	10%
más de 7 millones	13%

5.4. Legislación laboral

Las siguientes son las normativas laborales básicas.

Leyes relacionadas con el trabajo

- Leyes de Sindicatos
- Ley de Regulación de las Relaciones Laborales
- Ley de Normas Laborales
- Otras leyes relacionadas con el trabajo
- Ley de igualdad de empleo (reglamentación de iguales oportunidades de empleo y de igual remuneración para trabajadores hombres y mujeres; promoción del bienestar de las trabajadoras)
- Ley para garantizar el pago de salarios
- Ley de salarios mínimos
- Ley de trabajo doméstico
- Ley de seguro de compensación para los accidentes laborales
- Ley de medidas de empleo
- Ley de seguridad en el empleo
- Ley de agencias de colocación de personal temporal (ley para garantizar la gestión adecuada de las agencias de colocación de personal temporal y para garantizar las condiciones de trabajo del personal temporal)
- Ley sobre seguridad en el empleo para los trabajadores de edad avanzada
- Ley de promoción del empleo de los disminuidos físicos

Estas leyes básicas son ciertamente importantes pero se limitan a sentar los principios, derechos y obligaciones, etc. en términos más o menos abstractos. Mediante decretos y ordenes se reglamentan las condiciones laborales básicas. Pero aun así, en comparación con los países de la UE, las normativas laborales en Japón tienen un alto grado de aplicación flexible. Los convenios colectivos o los reglamentos internos en cada uno de los centros de trabajo concretan las condiciones laborales.

De acuerdo con la "costumbre" arraigada tanto cultural como históricamente - no se basa en la normativa legal -, la patronal respeta el sistema de empleo de por vida y los empleados aceptan la libre movilidad tanto geográfica como funcional. Aunque hay signos de cambio en este hábito debido a la prolongada recesión de la economía japonesa, la relación laboral sigue siendo altamente armoniosa en Japón.

5.5. Legislación sobre propiedad intelectual

Las siguientes leyes regulan la propiedad intelectual, en el sentido amplio que incluye la propiedad industrial.

- Ley de propiedad industrial
 - Ley de patentes
 - Ley de utilidades de modelos
 - Ley de diseños
 - Ley de marcas comerciales
- Ley de derechos de autor (Copyright Law)
- Leyes especiales
 - Ley sobre circuitos integrados de semiconductores
 - Ley sobre nuevas especies de semillas

Japón tiene firmados los siguientes convenios y tratados internacionales.

- Convenio de París sobre la protección de propiedad industrial (Convenio de Estocolmo que revisó el Convenio de París)
- Tratado de cooperación sobre patentes
- Acuerdo internacional de patentes de Estrasburgo
- Convenio de Berna (Unión Internacional para la protección de obras literarias y artísticas)
- Convenio universal de derechos de autor (copyright)

Órganos Competentes

La Oficina de Patentes, adscrita al METI, es el órgano responsable de propiedad industrial.

La Agencia de Asuntos Culturales, adscrita al Ministerio de Educación y Ciencia, es el órgano responsable de los derechos de autor.

Los extranjeros pueden solicitar el reconocimiento legal sobre los derechos concernientes a la propiedad industrial e intelectual en Japón siempre y cuando la solicitud sea presentada por un agente residente en Japón.

5.6. Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros

De acuerdo con la información que facilita JETRO (<http://www.jetro.go.jp/en/invest/>), los costes de implantación son aproximadamente como sigue:

1. Constitución de sociedades

Los costes directos (imprescindibles como tasas, timbres para actos documentados, etc.) son aproximadamente 100.000 - 300.000 yenes (800 - 2.500 dólares). Como es obvio, todos los actos documentados deben realizarse en el idioma japonés por fedatarios públicos o agentes gestores. Son pues necesarios, como costes indirectos en forma de honorarios profesionales, aproximadamente 200.000 – 300.000 yenes (1.700 – 2.500 dólares).

2. Costes de personal

A título indicativo, el nivel salarial estándar en las compañías japonesas es como sigue (según el informe de JETRO):

SALARIO ANUAL BRUTO

CATEGORIA	millones de yenes	mil dólares
General Manager	9-11	84-100
Técnicos, Ingenieros	5,6 – 8	53-76
Trabajadores	4 – 5	45 – 47

Fuente: JETRO

Los costes de la seguridad social son como sigue:

Seguridad Social	Cuota Patronal	Cuota Empleado
Seguro Médico	4,1%	4,1%
Pensión	6,967%	6,967%
Desempleo	1,05%	0,7%
Accidente de Trabajo	0,6%	0%

3. Alquiler de Oficinas

El alquiler medio mensual de carácter indicativo en el área metropolitana de Tokio es de unos 30 dólares o 3,200 yenes por metro cuadrado.

6. INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO

6.1. Formalidades de entrada y salida

Para estancias de hasta 90 días por motivos turísticos y de negocios, sólo se requiere pasaporte en vigor; transcurrido este período se necesita visado. El pasaporte debe llevarse siempre encima.

6.2. Horario local y días festivos

Diferencia horaria

Todo Japón está incluido en una sola zona horaria, con ocho horas por delante de España en otoño e invierno y siete en primavera y verano.

Horario laboral

Bancos: Su horario de atención al público suele ser de lunes a viernes de 9:00 a 15:00. Los cajeros automáticos se suelen desconectar a partir de las 19:00 hasta las 8:00. Pero los que se encuentran dentro de los convenience stores permanecen abiertos 24 horas.

Oficinas: El horario de atención al público de las oficinas suele ser de lunes a viernes de 9:00 a 17:00.

Comercios: La mayoría de los establecimientos comerciales abren todos los días de 10:00 a 20:00, aunque los más pequeños pueden cerrar a las 19:00 ó 21:00. Existen tiendas llamadas de conveniencia que están abiertas las 24 horas del día.

Administración pública: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 ó 17:00. De 12:00 a 13:00 suele haber una pausa para comer.

Festivos

- 1 de enero: Año Nuevo
- el segundo lunes de enero: día de los (que se convierten en) Adultos
- 11 de febrero: Día de la Fundación de Japón
- 20 ó 21 de marzo: Equinoccio de Primavera
- 29 de abril: Día de la Naturaleza
- 3 de mayo: Día de la Constitución
- 4 de mayo: Fiesta Nacional
- 5 de mayo: Día de los Niños
- el tercer lunes de julio: Día del Mar
- el tercer lunes de septiembre: Día de los Ancianos
- 23 de septiembre: Equinoccio de Octubre
- el segundo lunes de octubre: Día del Deporte y la Salud
- 3 de noviembre: Día de la Cultura
- 23 de noviembre: Día de Acción de Gracias al Trabajo
- 23 de diciembre: Cumpleaños del Emperador

Las fiestas que caen en domingo se trasladan al lunes siguiente.

Período vacacional habitual

- **Año Nuevo:** En las empresas no se suele trabajar del 29 de diciembre al 3 de enero, mientras que las tiendas generalmente cierran sólo del 1 al 3 de enero
- **Marzo:** Los estudiantes tienen vacaciones. Empiezan el curso a principios de abril. El 1 de abril también comienza el año fiscal japonés.
- **Golden Week:** Del 29 de abril al 5 de mayo hay varios días festivos y la mayoría de estudiantes y asalariados tienen la semana libre.
- **Mediados de agosto:** Es el periodo preferido para coger una o dos semanas de vacaciones estivales. La actividad empresarial se ralentiza, pero no se paraliza.

6.3. Condiciones climáticas

Japón abarca una gran variedad de climas, desde el subártico en el norte al subtropical en las islas de Okinawa. El clima del norte es muy frío en invierno y caluroso en verano. En la zona centro que da al Pacífico, en la isla de Honshu, los inviernos no son muy fríos, pero los veranos son extremadamente húmedos y calurosos; la barrera que en esta isla forman los Alpes Japoneses hace que los inviernos sean mucho más duros en la vertiente oeste que da al Mar de Japón.

La pluviosidad es muy elevada. Las precipitaciones oscilan entre 1.700 y 1.800 mm. Debido a la influencia de los monzones, llueve casi a diario desde mediados de junio hasta mediados o finales de julio. Los tifones son frecuentes a finales de verano y principios de otoño.

6.4. Hoteles en las principales ciudades del país

En Tokio

HOTEL OKURA

2-10-4 Toranomon, Minato-ku. 105-0001

Tel: (81) 3-3224-6700

Fax: (81) 3-3589-0373

<http://www.okura.com>

IMPERIAL HOTEL

1-1-1- Uchisaiwaicho, Chiyoda -ku. 100-8558

Tel: (81) 3-3539-8029

Fax: (81) 3-3504-1288

<http://www.imperialhotel.co.jp>

HOTEL NEW OTANI

4-1 Kioi-cho, Chiyoda-ku. 102-8578

Tel: (81) 3-3221-2906

Fax: (81) 3-3221-2005

<http://www1.newotani.co.jp/en/tokyo>

AKASAKA PRINCE HOTEL

1-2 Chioi-Cho. Chiyoda-ku. 102-8585

Tel: (81) 3-3234-1155

Fax: (81) 3-3238-9005

<http://www.princehotels.co.jp/akasaka-e>

HOTEL VILLA FONTAINE ROPPONGI

1-6-2, Roppongi, Minato-ku, Tokyo, 106-0032

Tel: (81) 3- 3560-1110

Fax: (81) 3-3560-1388

<http://10.5.31.1/minitok/default.htm>

En Osaka

HOTEL OSAKA HILTON

1-8-8 Umeda, Kita-ku. 530-0001

Tel.: (81) 6-6347-7111

Fax: (81) 6-6347-7001

<http://www.hilton.co.jp/osaka>

WESTIN OSAKA

1-1-20, Oyodo-Naka, Kita-ku. 531-0076

Tel.: (81) 6-6440-1111

Fax: (81) 6-6440-1100

<http://www.westin-osaka.co.jp>

HOTEL HANKYU INTERNATIONAL
19-19, Chayamachi, Kita-ku, Osaka, 530-0013
Tel.: (81) 6-6377-2100
Fax: (81) 6-6377-3622
<http://www.hhi.co.jp/>

6.5. Comunicaciones

6.5.1. Telecomunicaciones

Teléfonos públicos

Se encuentran fácilmente por todo Japón. La mayoría acepta tarjetas de teléfono de 500 ó 1.000 yenes además de monedas de 10 y 100 yenes. Todos los teléfonos nuevos (color gris) permiten las llamadas internacionales, pero entre los antiguos (color verde) sólo algunos permiten llamar al extranjero.

Para llamadas desde Japón al extranjero hay que marcar: 001-010 + código país + código ciudad + número. El uso de nuevos operadores puede abaratar extraordinariamente el coste de las llamadas internacionales. Las tarjetas de algunos operadores se pueden comprar en diversos puntos de venta y en "convenience stores".

Para llamadas desde España a Japón hay que marcar: 00 + 81 + código ciudad (sin el 0) + número

Telegrama y fax

Se pueden enviar telegramas internacionales desde las principales oficinas de correos o desde las oficinas de la compañía de teléfono KDDI. También los principales hoteles ofrecen este servicio.

6.5.2. Comunicaciones por vía aérea

Los dos principales aeropuertos de Japón son Narita (Tokio) y Kansai (Osaka, Kobe y Kioto).

El aeropuerto de Haneda en Tokio es principalmente para vuelos nacionales.

6.5.3. Comunicaciones por carretera

La red viaria consta de 1.137.000 Km. de carreteras, de los que 5.700 Km. corresponden a autopistas de peaje. Las carreteras en general suelen estar bastante congestionadas.

6.5.4. Comunicaciones por vía férrea

La red ferroviaria tiene una longitud de 21.152 Km. La comunicación por tren entre las principales ciudades del país es rápida y eficiente. Existen varias líneas de alta velocidad (Shinkansen o "tren bala") con un servicio excelente.

El tren es sin duda la mejor manera de desplazarse por Japón. Tanto las compañías públicas como las privadas ofrecen un servicio eficiente, rápido y puntual.

6.5.5. Comunicaciones por vía marítima

El mayor puerto de Japón es el de Kobe. Otros puertos de gran importancia son los de Chiba, Nagoya, Yokohama, Kawasaki, Kita-Kyoshu, Osaka, Mizushima, Tokio y Kisarazu.

Al ser un archipiélago, Japón ha desarrollado un sistema de ferrys bastante extenso. Existen ferrys que conectan las principales islas de Japón.

6.6. Taxis y otros transportes internos

El principal medio de transporte urbano es el metro. Las grandes ciudades cuentan con un servicio rápido, frecuente y eficiente.

Los taxis son caros. Por ejemplo en Tokio la bajada de bandera es de 660 yenes para los primeros 2 kilómetros. No es recomendable usar el taxi desde el aeropuerto de Narita por su altísimo coste (25.000 - 30.000 yenes).

6.7. Otros datos de interés

6.7.1. Moneda

La unidad monetaria es el yen japonés (¥). Hay billetes de 1.000, 2.000, 5.000 y 10.000 yenes, y monedas de 1, 5, 10, 50, 100 y 500 yenes. La utilización de la tarjeta de crédito está menos extendida que en España; y no es frecuente encontrar cajeros que permitan sacar dinero en efectivo aún utilizando tarjetas Visa, MasterCard, etc.

6.7.2. Precauciones sanitarias

No es necesario tomar ninguna precaución especial. No obstante, es aconsejable que los visitantes extranjeros viajen a Japón con su seguro propio debido a los altos honorarios de médicos y dentistas.

6.7.3. Seguridad ciudadana

Japón es uno de los países más seguros del mundo.

6.8. Direcciones de utilidad

6.8.1. Embajada y Consulado de España

Embajada y Sección Consular

1-3-29, Roppongi, Minato-ku,

Tokyo 106-0032

Teléfono: (81) 3-3583-8531/32/33

Fax: (81) 3- 3582-8627

E-mail: embesppj@mail.mae.es

Web en España: www.mae.es

Web en Japón: <http://www2.gol.com/users/esptokio>

Oficina Nacional Española de Turismo

6th Fl. Daini Toranomom Denki Bldg.

3-1-10, Toranomom, Minato-ku,

Tokyo 105-0001

Teléfono: (81) 3-3432-6141

Fax: (81) 3-3432-6144
E-mail: info.tokio@tourspain.es
Web en Japón: <http://www.spaintour.com>
Web en España: <http://www.tourspain.es>

Consulado Honorario de España en Osaka

Kintetsu Abeno Dept. Stre, 8Fl
1-1-43, Abenosuji, Abeno-ku,
Osaka 545-0052
Teléfono: (81) 6-6625-2000
Fax: (81) 6-6625-2227

Consulado Honorario de España en Nagoya

c/o Nagoya Railroad Co., Ltd.
1-2-4, Meieki, Nakamura-ku,
Nagoya, Aichi 450-0002
Teléfono: (81) 52-571-2141
Fax: (81) 52-588-0801

Consulado Honorario de España en Sapporo

2-1, Minami 12 Jyo Nishi 18-chome,
Chuo-ku, Sapporo 064-0912
Tel: (81) 11-563-8990
Fax: (81) 11-563-8995

6.8.2. Oficina Económica y Comercial

Oficina Económica y Comercial de España en Tokio

3F., 3-29, Roppongi 1-chome,
Minato-ku, Tokyo 106-0032
Teléfono: (81) 3-5575-0431
Fax: (81) 3-5575-6431
E-mail: tokio@mcx.es
<http://www.mcx.es/tokio>

6.8.3. Cámara de Comercio Española

6.8.4. Principales Organismos oficiales en el país

SBTO (Spain Business and Technology Office)

- Oficina del CDTI, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Landic Akasaka No. 3 Bldg., 8th FL.,
2-3-2, Akasaka, Minato-ku,
Tokyo 107-0052
Teléfono: (81) 3-3505-2631
Fax: (81) 3-3505-2634
E-mail: info@sbto.or.jp
<http://www.sbto.or.jp>

6.8.5. Direcciones de los principales Organismos del país en España

Embajada de Japón en España

Cancillería y Sección Comercial
Serrano, 109

28006 Madrid
Teléfono: 91- 590-7600
Fax: 91-590-1336
E-mail: embjapon@embjapon.es
Web: <http://www.es.emb-japan.go.jp/>

JETRO (Japan External Trade Organization)

Plaza de Colón 2, Torres de Colón 1-7
28046 Madrid
Teléfono: 91-391-2100
Fax: 91-310-3659
Web : <http://www.jetro.go.jp/spain/index.html>

7. GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET

Oficina del Primer Ministro
<http://www.kantei.go.jp/foreign/index-e.html>

Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI)
<http://www.meti.go.jp/english/index.html>

Ministerio de Finanzas
<http://www.mof.go.jp/english/index.htm>

Agencia de Servicio Financiero
<http://www.fsa.go.jp/indexe.html>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Silvicultura
<http://www.maff.go.jp/eindex.html>

Ministerio de Asuntos Exteriores
<http://www.mofa.go.jp/>

Ministerio de Obras Públicas, Infraestructura y Transporte
<http://www.mlit.go.jp/english/index.html>

Ministerio de Justicia
<http://www.moj.go.jp/ENGLISH/preface.html>

Bank of Japan
<http://www.boj.or.jp/en/index.htm>

Japan Tariff Association
<http://www.kanzei.or.jp/english/index.html>

Statistics Bureau & Statistics Center
<http://www.stat.go.jp/english/index.htm>

Fair Trade Commission
<http://www.jftc.go.jp/e-page/index.html>

JETRO (Japan External Trade Organization)

<http://www.jetro.go.jp>

Japan Chamber of Commerce and Industry
<http://www.jcci.or.jp/home-e.html>

Osaka Chamber of Commerce and Industry
<http://www.osaka.cci.or.jp/e/>

Nagoya Chamber of Commerce and Industry
<http://www.nagoya-cci.or.jp/eng/>

Kobe Chamber of Commerce and Industry
http://www2.kobe-cci.or.jp/index_e.htm

Japan Business Federation (KEIDANREN)
<http://www.keidanren.or.jp/index.html>

Japan Association of Corporate Executives (Keizai Doyukai)
http://www.doyukai.or.jp/E_index.htm

National Federation of Small Business Associations
<http://www.chuokai.or.jp/english/index.html>

European Union - Delegation of the EU in Japan
http://jpn.cec.eu.int/home/index_en.php

EU Japan Center for Industrial Cooperation
<http://www.eu-japan.gr.jp>

Investment in Japan Information Center
<http://www.investment-japan.net>

EXPO 2005 Aichi
<http://www.expo2005.or.jp>

8. ANEXOS

Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro

RELACIÓN DE ORGANISMOS Y ACUERDOS

UN (Organización de las Naciones Unidas)

Organismos y acuerdos derivados de las Naciones Unidas:

IMF (Fondo Monetario Internacional)

IBRD (Banco Mundial), y su Grupo: IDA (Agencia de Desarrollo Internacional), IFC (Corporación Financiera Internacional) y MIGA (Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones)

UNCTAD (Conferencia de las NU para el Comercio y el Desarrollo)

GATT-WTO (Organización Mundial de Comercio)

IFC (Corporación Financiera Internacional)

UNIDO (Organización Desarrollo Industrial de NU)

IFAD (Fondo Internacional para Desarrollo Agrícola)

ITO (OIT)

FAO

ICAO (Organización Internacional de Aviación Civil)

IMO (Organización Marítima Internacional)

WHO (Organización Mundial de la Salud)

WIPO (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)

Comisión Económica y Social de la NU para Asia y el Pacífico

UNESCO/OECD (OCDE)

OECD (O.C.D.E)

G-8 : La reunión del año 2000 en la ciudad japonesa de Nago (Okinawa)

Plan Colombo para la Cooperación Económica y Social en Asia y el Pacífico (fondos ODA)

ADB (Banco Asiático de Desarrollo)

ADF (Fondo Asiático de Desarrollo)

IDB (Banco Interamericano de Desarrollo)

AFDB (Banco Africano de Desarrollo)

AFDF (Fondo Africano de Desarrollo)

EBRD (Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo)

APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico)

ASEM (Reunión Asia - Europa)

APPF (Foro Parlamentario Asia Pacífico)

APPU (Unión Parlamentaria Asia Pacífico)

ARF (Foro Regional Asiático, foro ASEAN)

ASEAN + 3 (Japón, China + Corea del Sur)

Organigrama de la Administración Económica y Comercial

Gobierno:http://www.kantei.go.jp/foreign/constitution_and_government_of_japan/charts_e.html

Oficina del Gabinete:http://www.cao.go.jp/about_cao/page1.html

Ministerio de Finanzas:<http://www.mof.go.jp/english/others/ots001.htm>

Ministerio de Economía, Comercio:
<http://www.meti.go.jp/english/aboutmeti/data/aOrganie.html>

Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca: <http://www.maff.go.jp/org/organization.pdf>

Ministerio de Obras Públicas, Infraestructura y Transporte:
<http://www.mlit.go.jp/annai/englishver01/1.pdf>

JETRO(Japan External Trade Organization)
<http://www.jetro.go.jp/top/outline/organization.html>

Financial Service Agency http://www.fsa.go.jp/info/infoe/sosiki_e.html

Bank of Japan <http://www.boj.or.jp/en/about/basic/gaiyo/soshiki.htm>

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS**JAPÓN**

Superficie	377.800 Km2
Situación	Nordeste asiático (45°20'LN), Constituido por cuatro archipiélagos principales
Capital	Tokio (8,3 millones de habitantes)
Principales ciudades	Yokohama (3,5 m), Osaka (2,6 m), Nagoya (2,2 m), Sapporo (1,9 m).
Clima	variado desde las condiciones sub-tropicales hasta el frío subártico
Población	127.417.000 (julio 2005).
Densidad de población	337,3 habitantes / Km2 (2005)
Crecimiento de la población	0,08% natural increase (2004); 0,53% net increase (2004)
Esperanza de vida	Hombres (77,86 años de edad) Mujeres (84,61 años de edad)
Grado de alfabetización	99,9%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	9,47 nacimientos por cada 1.000 habitantes
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	8,95 defunciones por cada 1.000 habitantes
Idioma	Japonés
Religión	Sintoísmo, Budismo, Cristianismo
Moneda	Yen
Peso y medida	Kilogramo y metros
Diferencia horaria con España	8 horas adelanto en Invierno y 7 en verano

Fuentes: www.stat.go.jp

Última actualización: julio de 2005.

Cuadro 2: INDICADORES ECONÓMICOS

(Datos en millones de dólares) (Euros para la U.E.)

2002**2003****2004**

	2002	2003	2004
PIB			
PIB (millones de US\$ a precios corrientes)	3.990.024	4.304.770	4.663.487
Tasa de variación real	-0,4	2,7	2,7
Tasa de variación nominal	-1,5	0,2	1,4
INFLACIÓN			
Media anual	-0,9	-0,3	0
Fin de período	-0,4	0,2	-0,1
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL			
Media anual	0,1	0,1	0,1
Fin de período	0,1	0,1	0,1
EMPLEO Y TASA DE PARO			
Población (x 1.000 habitantes)	127.440	127.700	127.720
Población activa	66.890	66.663	65.320
% Desempleo sobre población activa	5,4	5,3	4,7
DÉFICIT PÚBLICO			
% de PIB	-7,1	-7,4	7,0
DEUDA PÚBLICA			
en dólares	5.873.315	6.496.101	7.624.801
en % de PIB	147,2	155,7	163,5
EXPORTACIONES DE BIENES			
en dólares	415,84 millardos	470,74 millardos	565,45 millardos
tasa de variación respecto a período anterior	3,13	13,2	12,3
IMPORTACIONES DE BIENES			
en dólares	336,98 millardos	382,41 millardos	454,50 millardos
tasa de variación respecto a período anterior	-3,4	13,48	10,9
SALDO B. COMERCIAL			
en dólares	78,86 millardos	88,33 millardos	136,2 millardos
en % de PIB	1,97 %	2,05 %	2,92%
SALDO B. CUENTA CORRIENTE			
en dólares	113,7 millardos	136,16 millardos	171,8 millardos
en % de PIB	2,38%	3,16 %	3,68%
DEUDA EXTERNA			
en dólares	----	----	----
en % de PIB	----	----	----
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA			
en dólares	----	----	----
en porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	----	----	----
RESERVAS INTERNACIONALES			
en dólares	469,7 millardos	673,5 millardos	843,6 millardos
en meses de importación de bienes y servicios			
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
en dólares	17,4 millardos	18,25 millardos	23.006 millones
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR			
media anual	125,31	115,93	108,2
fin de período	122,27	107,9	105,2

Fuentes: www.stat.go.jp; www.mof.go.jp; www.boj.or.jp; etc.

Última actualización: julio, 2005

Cuadro 3: BALANZA DE PAGOS	2002	2003	2004
(Datos en millones de dólares) (Euros para la U.E.)			
CUENTA CORRIENTE	112.837,8	136.160	171.819
Balanza Comercial (Saldo)	93.634,2	105.710	132.262
Balanza de Servicios (Saldo)	-42.010	-33.546	-38.393
Turismo y viajes	-23.046	-20.040	-26.960
Otros Servicios	-11.508	-5.890	-984
Balanza de Rentas (Saldo)	65.968	71.491	85.705
Del trabajo	-84	-120	-110
De la inversión	66.052	71.605	85.815
Balanza de Transferencias (Saldo)	-4.755	-7.477	-7.754
Administraciones Públicas	200	-3.692	-5.360
Resto Sectores (Remesa de Trabajadores, otras)	-4.954	-3.785	-2.395
CUENTA DE CAPITAL	-3.365	-4.034	-4.591
Transferencias de capital	-2.690	-2.778	-4.324
Enajenación/Adquisición de activos inmateriales no producidos	-675	-1.756	-267
CUENTA FINANCIERA	-64.287	74.191	18.375
Inversiones directas	-23.056	-22.394	-23.006
Inversiones de cartera	-104.929	-98.836	20.236
Otras inversiones	61.598	190.209	2.413
Derivados financieros	2.099	5.214	18.734
Reservas	-46.260	-185.737	-159.589
Errores y Omisiones	1.076	-20.606	-26.015

Última actualización: julio, 2005.

Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	2001	2002	2003
	%	%	%
AGROPECUARIO	1,3	1,3	1,3
Agricultura	1,1	1,0	1,1
Ganadería	0,1	0,0	0,0
Silvicultura y Pesca	0,2	0,2	0,2
MINERÍA	0,1	0,1	0,1
MANUFACTURAS	20,8	20,5	20,8
CONSTRUCCIÓN	7,2	6,9	6,8
COMERCIO	13,7	13,7	13,3
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	---	---	---
TRANSPORTE	4,7	4,7	4,7
COMUNICACIONES	1,8	1,6	1,6
ELECTRICIDAD Y AGUA	2,9	2,8	2,8
FINANZAS	6,6	6,8	7,0
INMOBILIARIO	13,3	13,7	13,9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9,0	9,2	9,2
OTROS SERVICIOS	17,2	17,5	17,2
TOTAL	100	100	100

Fuentes: Gross Domestic Product classified by Economic Activities www.esri.cao.go.jp, últimos datos disponibles 2003.

Última actualización: julio, 2005